CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

Moción de Orden del Día N°.....1461

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Culebras fue creado el 20 de diciembre de 1984 bajo Ley N.° 24034.

Que, el distrito de Culebras es uno de los cinco que integran la provincia peruana de Huarmey ubicada en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en el Perú.

Que, tiene una superficie de 630,79 m². Ocupa la parte norte de la provincia representado por el valle del río Culebras y las playas cercanas.

Que, su capital es el Puerto Culebras, caleta pesquera ubicada 15 kilómetros al norte de Huarmey. Incluye el circuito de playas de Tuquillo, que incluye algunas de las playas más laureadas del Perú.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Culebras, provincia de Huarmey, departamento de Ancash por conmemorarse su Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al Congreso de la República al sr. Juan Arnaldo Garcia Moscoso y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 15 de diciembre del 2021

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO